



gasNatural
Cegas

Ajuntament de Benicarló
Àrea de Serveis al Territori/Planejament i Gestió
Att. D. Rosario Miralles Ferrando
C. Ferreres Bretó 10
12580 Benicarló - Castellón

AJUNTAMENT DE BENICARLÓ	
Registre General	
26 DES, 2017	
Entrada núm	24/25
Eixida núm	—

Valencia, 20 de diciembre de 2017

N/Ref.: Exp. núm. L-CAS-2017/0043 (Agradeceremos citar en sus escritos)
S/Ref.: Reg. Salida.- 9386, Exte.- PG/313

Asunto: **Versión preliminar PGE y EATE. Consulta a empresas suministradoras**

Señores,

En respuesta a su escrito que hace referencia al tema del asunto y la documentación aportada, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 5/2014 de 25 de julio de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana (LOPUT), les comunicamos que en la actualidad existen instalaciones de gas, propiedad de GAS NATURAL CEGAS S. A. en el sector 3 en MOP 0,4 bar y en los sectores 10, 11 y 14 en MOP 16 bar correspondientes a canalizaciones y sus elementos auxiliares.

Así mismo comunicar que GAS NATURAL CEGAS S. A. dispone de capacidad de ampliación de suministro en todos los sectores en los que existen en la actualidad instalaciones de gas, y capacidad de canalización y suministro en los que son susceptibles de ser urbanizados y/o edificados.

Todas las instalaciones y canalizaciones de gas tanto existentes, pudiendo ser afectadas por proyectos y obras o no, como futuras, se rigen de acuerdo al Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos aprobado por el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio de 2006 y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Atentamente,



Ricardo Briz Martínez
Gas Natural Cegas S.A.
Oficina Técnica

GAS NATURAL
CEGAS, S.A.
Av. Cardenal Benlloch, 67-5
46021 Valencia
Tel. 963537616/76
Fax: 963537663